


BW.


ACUERDO DE LA REUNIÓN SOSTENIDA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PEQUEÑOS TRANSPORTADORES ASOCIADOS EN ASOPROTRANS

Los abajo firmantes, Claudia García, Miguel Ángel Victoria, Wilson Rangel, Luis Felipe Palomino, Lady Hoyos Ortiz y su asesor Jurídico Elizabeth Cristina Correa Soto, en representación del Comité de negociación de Asoprotrans y el señor alcalde de Cali, Rodrigo Guerrero Velazco, acuerdan lo siguiente:

1. Se pacta una tregua en la aplicación de las medidas administrativas de parte de la secretaria de Transito y Transporte de Santiago de Cali, frente a los propietarios del transporte publico colectivo, desde la fecha del presente acuerdo, hasta el primero de octubre de 2012.
2. Que la tregua es un espacio para realizar un proceso de negociación entre los 4 operadores del Sistema Masivo y ASOPROTRANS. En la negociación se revisara la opción de la integración.
3. Que el señor Alcalde se compromete a que si los operadores no tienen el dinero para la negociación, los propietarios del transporte colectivo podrán seguir prestando el servicio, durante el tiempo que los operadores no pueden pagar.
4. Se establece como fecha de inicio de las negociaciones el día 18 de septiembre de 2012 a las 9:00 a.m. , la cual será convocada por la administración municipal.
5. En la mesa estarán las partes en este acuerdo, los operadores convocados por la alcaldía, el defensor del pueblo y se convocara adicionalmente la presencia del ministerio del transporte.

En constancia se firma, en Santiago de Cali a los doce días del mes de septiembre de 2012, a las 7:47 p.m.


Rodrigo Guerrero
Alcalde de Cali


Leninos Ramos Paribano
Defensor del Pueblo del Valle


Miguel Ángel Victoria
Presidente de Asoprotrans


Claudia García
Delegada


Lady Hoyos
Delegada

Per

Luis Felipe Palomino
Luis Felipe Palomino
Delegado

Wilson Rangel
Wilson Rangel
Delegado

Elizabeth Correa Soto
Elizabeth Correa Soto
Abogada

Carlos Duque
D. Blanco y NEGRO